



LEGALIZACIÓN - RESOLUCION Nº 415 C.D.

CUIT COMITENTE

30-68910097-6

DENOMINACION COMITENTE

COLEGIO DE PSICOLOGOS DE LA ZONA ANDINA

INFORME

BALANCE GENERAL AL 31/03/2021 - EJERCICIO ECONOMICO Nº 37

CUIT PROFESIONAL

20-32101769-0

MATRICULA

Tº IX - Fº 132

C.P.C.E. RIO NEGRO

30-51967981-3

**LEGALIZACION
LUGAR Y FECHA****0011-00008022**

Bariloche (R.N.), 03 de Septiembre de 2021

OBLEA CONSEJO

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66, Resolución de CD Nº 415 y la Ley 20488 (art. 21, inc. I) legaliza el Informe Profesional de fecha 25 de Agosto de 2021

COLEGIO DE PSICOLOGOS DE LA ZONA ANDINA

y declara que la firma en dicha actuación profesional se corresponde a:

SABRINA VISCUBI**Tº IX - Fº 132**

registrado/a en la matricula de CONTADORES PUBLICOS y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal del Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

**Firma del Representante del Consejo
Profesional de Ciencias Económicas****Verificación Oblea:** <https://cpcerionegro.org.ar/verificacion-de-obleas-web/>



Nro. Legalización 0011-00008022

Colegio de Psicólogos Zona Andina

ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE MARZO DE 2021
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021

Rebattini Mercedes
Presidente

Beltrami Guido
Secretario

Rodríguez Paula
Tesorera

Agustina Hernández
Revisora de cuentas

Sabrina Viscubi

Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239



Nro. Legalización 0011-00008022

DENOMINACION DE LA ASOCIACIÓN

Colegio de Psicólogos Zona Andina

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Asociación Civil y Profesional

INSCRIPCION EN
LA DIRECCION PROVINCIAL
DE PERSONAS JURIDICAS

DECRETO 1941/84. Prov. Rio Negro

CUIT 30-68910097-6

ESTADOS CONTABLES AL 31° DE MARZO DE 2021, EXPRESADO EN PESOS EN MONEDA
HOMOGENEA EJERCICIOECONOMICO N°37

INICIADO EL: 1 de abril de 2020

FINALIZADO EL: 31 de marzo de 2021

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021


Rebattini Mercedes
Presidente


Beltrami Guido
Secretario


Ródriguez Paula
Tesorera


Agustina Hernández
Revisora de cuentas



Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239

Comisión Directiva

Presidente:	Rebattini, Mercedes
Secretario:	Beltrami, Guido
Tesorera:	Rodriguez, Paula
Pro-Tesorera:	Pullol, Teresita
Vocal Titular 1°:	Cynthia Vivanco
Vocal Titular 2°:	Cecilia Scarnichia
Vocal Titular 3°:	Pamela Orella
Vocal Suplente 1°:	Laura Sagardoyburu
Vocal Suplente 2°:	Ezequiel Pedro
Vocal Suplente 3°:	Victoria Cristau

Comisión Revisora de Cuentas

Revisor de cuentas titular 1°:	Agustina Hernández
Revisor de cuentas titular 2°:	Romina Bacino
Revisor de cuentas suplente:	Helga Rey

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021



Rebattini Mercedes
Presidente



Beltrami Guido
Secretario



Rodriguez Paula
Tesorera



Agustina Hernández
Revisora de cuentas



Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239

Nro. Legalización 0011-00008022

MEMORIA ANUAL

(Periodo: 1° Abril 2020 - 31 Marzo 2021)

La Comisión Directiva (CD) integrada por la Lic. Mercedes Rebattini, Presidenta, el Lic. Guido Beltrami, Secretario, la Lic. Paula Rodríguez, Tesorera, la Lic. Teresita Pullol Protesorera, la Lic. Cynthia Vivanco, 1° Vocal, la Lic. Cecilia Scarnichia, 2° Vocal y la Lic. Pamela Orella, 3° Vocal, la Lic. Laura Sagardoyburu, 1° Vocal Suplente, y el Lic. Ezequiel Pedro, 2° Vocal Suplente.

Durante el año en ejercicio N° 37 entre el 1° de abril de 2020 y el 31 marzo de 2021, el Colegio de Psicólogos Zona Andina continuó con sus actividades. Durante este período hubo 32 nuevas colegiaciones y 10 desvinculaciones.

PROGRAMA SOLIDARIO DE CO-RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

El 20 de marzo de 2020, tras el anuncio del Presidente de la Nación de la puesta en vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), la CD aprobó en forma unánime el armado, organización y puesta en funcionamiento del "Programa Solidario de Co-Responsabilidad Profesional". Este Programa surgió como propuesta de la CD del Colegio de Psicólogos Zona Andina, dirigido a la comunidad en su conjunto, con el objetivo de sumarse a los esfuerzos colectivos para afrontar solidariamente las consecuencias de la pandemia del COVID-19.

El Programa Solidario de Co-Responsabilidad Profesional se hizo posible a partir de la predisposición y el compromiso profesional de **más de 80 psicólogos miembros del Colegio de Psicólogos de la Zona Andina**, deviniendo en un espacio de capacitación, trabajo en equipo y mutuo acompañamiento a partir de las diferentes instancias desarrolladas. Los objetivos específicos del Programa fueron: 1) Brindar ASISTENCIA PSICOLÓGICA TELEFÓNICA Y GRATUITA a todas aquellas personas que estén sufriendo debido al ASPO y requieran de ayuda profesional. 2) Brindar CONTENCIÓN Y SOSTÉN a equipos de trabajo que no puedan cumplir con el ASPO por las funciones que realizan (Bomberos, Fuerzas de Seguridad en general, Defensa Civil, entre otros) y que no cuenten con equipos de psicólogos/as a nivel interno.

La rápida respuesta e inscripción de los colegas al Programa (en 3 días ya había 70 colegas inscriptos) permitió trabajar intensamente para definir los puntos fundamentales para la puesta en funcionamiento y comenzar así con la asistencia psicológica telefónica y gratuita a la comunidad.

El dispositivo de asistencia psicológica telefónica y/o virtual, gratuito y *ad honorem* para la comunidad en general estuvo en vigencia desde el miércoles 25 de marzo de 2020 hasta el 10 de julio de 2020, fecha en la que finalizó el ASPO dispuesto por la Presidencia de la Nación.

Durante la vigencia del Programa se efectuaron **287 consultas** solicitando asistencia psicológica remota, implicando articulaciones interinstitucionales y un total de **239 derivaciones**. Por otro lado se realizaron intervenciones de Primeros Auxilios Psicológicos a equipos de trabajadores que cumplieron funciones durante el ASPO.

CONGELAMIENTO DE LA CUOTA 2020: Teniendo en cuenta el contexto de pandemia la CD resolvió el congelamiento de la cuota de la colegiatura durante todo 2020 y no dar lugar al aumento que estaba pautado a partir de julio de 2020.

Recién se ajustó la cuota en enero de 2021, aumentando el valor de la UP (Unidad Psicológica) de \$ 150 a \$ 200, impactando en el arancel de colegiación, los honorarios de supervisiones, el arancel de la Red de Atención a la Comunidad los honorarios mínimos sugeridos y la cuota mensual de colegiatura con vigencia 1° de enero de 2021. Como otras novedades, se implementó el arancel de colegiación diferenciado para colegas de menos de 5 años de colegiatura.

ADMINISTRACIÓN: Luego de haber evaluado el informe realizado por el área de administración y teniendo en cuenta la necesidad de contar con más horas de trabajo en este área, y estando cerca la finalización de la pasantía de Micaela Mansilla, se resolvió aprobar que la administrativa pasara a relación de dependencia con una carga horaria de 6 horas semanales desde el 1° de mayo de 2020.

En base a la necesidad de establecer y ordenar el circuito administrativo respecto de los avisos de deuda a los colegas, los planes de deuda solicitados, y la necesidad histórica de dejar sentadas las bases para que se instituyan procedimientos en el trabajo del área administrativa, la CD resuelve aprobar el "MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA REGULARIZAR LAS CUOTAS MENSUALES DE COLEGIATURA PENDIENTES DE PAGO" para ser utilizado por el área administrativa en conjunto con Tesorería y CD, sin perjuicio de ser readaptado en un futuro teniendo en cuenta la implementación del sistema de gestión informático.

Se incorpora el interés por pago fuera de término: Se aprobó desde el 21 de enero 2021 la incorporación del concepto de "interés por pago fuera de término" para las cuotas mensuales de colegiatura teniendo en cuenta la fecha de vencimiento el día 20 de cada mes. El interés del 4,5% mensual comenzó a regir para las cuotas de 2021 en adelante vencidas a partir del 21 de enero de 2021, no pudiendo imputarse dicho interés para cuotas de períodos anteriores. De esta manera, a partir de enero de 2021 empezará a regir el interés por pago fuera de término y se dejará de utilizar lo resuelto en Acta de CD N° 242/2018 del 10 de diciembre de 2018: "si el colegiado decidiera cancelar sus cuotas de colegiatura pendiente de pago, el valor de cada cuota será equivalente al valor actualizado de la cuota de colegiatura vigente". Teniendo en cuenta el desarrollo y crecimiento del Colegio en los dos últimos años, y habiendo evaluado las necesidades actuales para su funcionamiento, se decidió:

- La compra, armado, instalación y puesta en funcionamiento de dos nuevas computadoras de escritorio, y el armado, instalación y puesta en funcionamiento de una tercera computadora (utilizando los recursos de las dos computadoras viejas que se dejarán de utilizar). Esta tercera computadora estará a disposición para que los colegas puedan utilizarla en la sede del Colegio.
- Contratar en relación de dependencia a Yésica Corti a partir del 20 de enero de 2021, tras haber concluido su pasantía de un año en comunicación digital y diseño audiovisual (Convenio con la UNRN).



Lic. Mercedes Rebattini
Presidenta



Lic. Guido Beltrami
Secretario



Lic. Paula Rodríguez
Tesorera



- Se decidió brindar un servicio concreto a los colegas de El Bolsón: un envío mensual de forma grupal y gratuito entre El Bolsón y Bariloche para la presentación de facturación de las Obras Sociales y la correspondiente documentación.
- Se instituyó de forma habitual un proceso de intimación a Obras Sociales y Prepagas por falta de respuesta a los pedidos de aumento por mail o por moras en los pagos mensuales de honorarios a prestadores.

COLEGIOS DE PSICÓLOGOS DE RÍO NEGRO: En junio de 2020 se inauguran reuniones mensuales x plataforma Zoom entre los presidentes y secretarios de los cuatro colegios de Psicólogos de Río Negro. Se amplía la jurisdicción de nuestro Colegio: luego de haber llegado a un consenso entre las cuatro presidentas de los Colegios de Psicólogos de Río Negro (Acta del 10 de septiembre de 2020), se aprueba la incorporación de las Localidades de Maquinchao y Los Menucos a la jurisdicción del Colegio de Psicólogos de la Zona Andina.

1ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR ZOOM (4 de julio de 2020): A efectos de respetar las medidas de ASPO dispuestas por el Ejecutivo Nacional mediante DNU 297/20, y teniendo en cuenta los cambios estipulados por la resolución 115/2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas para realizar las asambleas a distancia, se dispusieron todos los medios y recursos necesarios por parte del Colegio para llevar adelante la 1ª Asamblea Ordinaria el sábado 4 de julio de 2020 totalmente de forma remota utilizando la aplicación Zoom. Esta modalidad posibilitó una mayor participación por parte de las/los colegas respecto de asambleas presenciales anteriores y permitió también que colegas de otras localidades pudieran estar presentes.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA POR ZOOM (3 de octubre de 2020): se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria con una duración de 5 horas y una concurrencia de 40 colegas en la que hubo una nutrida participación. En la Asamblea se aprobaron 8 documentos:

- Reforma Integral del Estatuto Social.
- Reforma Integral del Código de Ética.
- Reforma Integral del Reglamento de Procedimientos para el Tribunal de Ética y Disciplina.

Y se aprobaron 5 nuevos Reglamentos Internos del CPZA:

- Reglamento de la Secretaría Científica.
- Reglamento para las Comisiones Científicas y sus 2 anexos.
- Reglamento para auspicios, adhesiones y organización de Actividades.
- Reglamento de difusión a través de la multi-plataforma web.
- Lineamientos de orientación para apelaciones ante Asamblea General Extraordinaria por sanciones impuestas por el Tribunal de Ética y Disciplina.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES POR ZOOM (26 de marzo de 2021): El viernes 26 de marzo se celebró la Asamblea General Ordinaria vía la plataforma Zoom, donde se aprobó la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio N° 36, cerrado al 31 de marzo de 2020 y se eligieron a las nuevas autoridades:

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Lic. Beltrami, Guido.

Secretaria: Lic. Rodríguez, Caren.

Pro-Secretaria: Lic. Scarnichia, Cecilia.

Tesorera: Lic. Hernández, Agustina.

1ª Vocal: Lic. Cislino, Ana Clara.

2ª Vocal: Lic. Sagardoyburu, Laura.

3ª Vocal: Lic. Orella, Pamela.

1ª Vocal Suplente: Lic. Arias, María Fernanda.

2ª Vocal Suplente: Lic. González, Patricia.

3ª Vocal Suplente: Lic. López Castell, Sabina (El Bolsón)

TRIBUNAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA

1ª Titular: Lic. Carmody, Florencia.

2º Titular: Lic. Surur, Carolina.

3º Titular: Lic. Eidlin, Darío (El Bolsón)

1º Suplente: Lic. Riestra, Federico.

2ª Suplente: Lic. Manterola, Celeste.

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

1ª Titular: Lic. Casarino, Analía.

2ª Titular: Lic. González, Guillermina.

1ª Suplente: Lic. Crespo, Adriana.

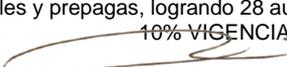
OBRAS SOCIALES: Desde el inicio de la cuarentena y durante todo el año, la Comisión de Obras Sociales y Prepagas trabajó, en coordinación con el área administrativa, para garantizar la continuidad del trabajo de las y los prestadores de nuestro Colegio.

Se envió carta documento a Clínica del Valle para rescindir el convenio y para que se abonara la deuda existente.

Se realizó durante los meses de abril y octubre de 2020 la apertura del Listado Unificado de Prestadores (LUP) para colegiados y colegiadas que quisieran inscribirse por primera vez, y para los prestadores que debieran actualizar información, documentación vencida, o la selección de prepagas con las que eligieran trabajar.

La Comisión de Obras Sociales continuó su arduo trabajo de actualización de acuerdos y honorarios con las obras sociales y prepagas, logrando 28 aumentos:

SCIS 10% VIGENCIA MAR-2020.


Lic. Mercedes Rebattini
Presidente


Lic. Guido Beltrami
Secretario


Lic. Paula Rodríguez
Tesorera



Nro. Legalización 0011-00008022

DAMSU	23% VIGENCIA ABR-2020
OSPJN	20% VIGENCIA JUL-2020.
JERÁRQUICO	12% VIGENCIA JUL -2020.
INTEGRAL	20% VIGENCIA JUL-2020.
GALENO	3,15% VIGENCIA AGO-2020.
JERÁRQUICO	3% VIGENCIA AGO-2020.
SWISS	1,34% VIGENCIA AGO-2020.
OSPERYHRA	28% VIGENCIA OCT-2020.
SWISS	3% VIGENCIA OCT-2020.
AVALIAN	12% VIGENCIA OCT-2020.
SCIS	20% VIGENCIA NOV-2020.
SOSUNC	10% VIGENCIA NOV-2020.
PREVENCIÓN	10% VIGENCIA DIC-2020.
JERÁRQUICO	10% VIGENCIA DIC-2020.
FEDERADA	12% VIGENCIA DIC-2020.
GALENO	10% VIGENCIA DIC-2020.
SWISS	5,37% VIGENCIA DIC-2020.
OSAPM	26% VIGENCIA DIC-2020.
SANCOR	10% VIGENCIA DIC-2020.
PREVENCIÓN	3,5% VIGENCIA MAR-2021.
SOSUNC	5% VIGENCIA MAR-2021.
GALENO	3,5% VIGENCIA MAR-2021.
SWISS	3,5% VIGENCIA MAR-2021.
OSAPM	20% VIGENCIA MAR-2021.
AVALIAN	10% VIGENCIA MAR-2021.
SANCOR	3,5% VIGENCIA MAR-2021.
FEDERADA	10% VIGENCIA MAR-2021.



Nro. Legalización 0011-00008022

COMUNICACIONES: Desde la creación de la página web, los boletines de difusión y la cuenta de Facebook del Colegio, la Comisión de Comunicaciones se encarga de todas las tareas diarias para la realización de la comunicación institucional, actualización y desarrollo de la página web, la difusión de novedades y el envío de emails.

BOLETINES CUATRIMESTRALES: Se publicaron los boletines cuatrimestrales N° 5, 6 y 7, los cuales están subidos en la página web del Colegio.

INTRANET DE AUTOGESTIÓN PARA COLEGIADOS: Desde el 1° de julio de 2020 se puso en funcionamiento este sistema como medio informático oficial de autogestión donde las/os colegas estarán informados respecto de su legajo profesional, sus datos personales y de contacto, vencimientos, estado de cuenta, pagos, mensajería y diversas gestiones que se requieran en el Colegio.

MÓDULO DE NOTIFICACIONES AUTOMÁTICAS: Dentro de la "implementación progresiva" del sistema informático, se puso en funcionamiento el nuevo módulo de notificaciones automáticas por correo electrónico a colegiados/as. El mismo consiste en el envío automático por correo electrónico de avisos a colegiados/as de:

- 1) AVISO PARA REGULARIZAR CUOTAS DE COLEGIATURA.
- 2) AVISO RESPECTO DE SU MATRÍCULA PROFESIONAL.
- 3) AVISO RESPECTO DE SU CERTIFICADO DE PRESTADOR.
- 4) AVISO RESPECTO DE SU SEGURO DE MALA PRAXIS.

NUEVO CANAL DE YOUTUBE: En diciembre de 2020 se inaugura el Canal de YouTube, cuyo objetivo es poder subir las actividades realizadas por el Colegio para poner a disposición del/la colegiado/a. El objetivo es que, si alguien se pierde la actividad, va a poder tener acceso a la grabación en cualquier momento. Hay un apartado en la web para ver las distintas actividades que se vayan subiendo de ahora en adelante.

PAGO MIS CUENTAS: Desde octubre de 2020, entraron en funcionamiento los servicios y formas de pago que brinda la compañía "Pago Mis Cuentas" (PMC). La cuota mensual de colegiatura podrá ser abonada:

- Mensualmente desde la plataforma de PMC.
- A través del "Pago Automático" (PA) en la plataforma de PMC.
- En Cajeros Banelco.
- Desde el Homebanking de tu Banco.

RADIO PÚBLICA: El lunes 12 de octubre a las 21:20 hs, por primera vez nuestro Colegio sale al aire por la Radio Pública a través de la RAC. "Escuchándonos" es un microprograma dirigido a la comunidad con una mirada humana y sencilla. La misma cuenta con una frecuencia semanal en Radio Nacional Bariloche LRA 30 (FM 95.5 o AM 590). Por contexto de pandemia y distanciamiento social, los programas se graban anticipadamente, con una columna de 15 minutos cada uno.

NUEVA COMISIÓN DE EL BOLSÓN: Ya se encuentra en funcionamiento una nueva Comisión de Trabajo. Seis colegas han empezado a participar de los primeros encuentros de la Comisión de El Bolsón. Ésta apunta a lograr un acercamiento e intercambio entre los/las colegas que ejercen la profesión en la mencionada Localidad y los integrantes de nuestro Colegio de Psicólogos de la Zona Andina. El lunes 11 de enero se llevó a cabo la primera de una serie de reuniones de forma periódica. En la reunión inaugural se abordaron los siguientes temas:

- Dificultades que vienen teniendo los prestadores de El Bolsón en cuanto a la logística, traslado y costos en el envío de las presentaciones mensuales hasta la sede del Colegio.
- Necesidades de formación profesional en la Ciudad, ya sea en grupos de estudio, supervisiones, cursos o seminarios.


Lic. Mercedes Rebattini
Presidente


Lic. Guido Beltrami
Secretario


Lic. Paula Rodríguez
Tesorera

- Durante el contexto de pandemia y aislamiento se evidencia la necesidad de poder lograr encuentros presenciales e intercambios profesionales en los que se pueda realizar consultas y encontrar eco a ciertas inquietudes relacionadas con el ejercicio profesional en la Ciudad.
- La necesidad de orientar a los colegas recién llegados a la zona que requieren colaboración del resto de los profesionales para despejar dudas de diversa índole.

RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES: El 20 de noviembre de 2020 el Colegio de Psicólogos de la Zona Andina y el Centro Aidyné celebraron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo en forma conjunta de: 1) Actividades de Investigación y Desarrollo, Programas y Proyectos de cooperación e intercambio académico, 2) Organización de conferencias, seminarios y cursos sobre materiales y problemas de interés común, 3) Participación conjunta en Trabajos, Estudios, Productos y cualquier otro resultado de la asociación y en Conferencias, Jornadas, Exposiciones, etc., tanto nacionales como internacionales, 4) Realización de servicios conjuntos de consultoría mediante la formación de equipos *ad hoc*, y 5) Difusión de los resultados obtenidos como resultado de la cooperación.

VACUNACIÓN CONTRA SARS-COV-2: Teniendo en cuenta que las/los profesionales de la Psicología, como personal de salud, nos encontramos incluidos dentro de uno de los grupos prioritarios para recibir la vacuna contra SARS-CoV-2, se realizaron intensas gestiones por parte del Colegio para tener comunicación directa tanto con el sector de vacunación del Hospital Zonal de Bariloche como del Hospital Área Programa El Bolsón.

Tras recibir asesoramiento de las autoridades, se nos explicó que la administración de la vacuna se encontraba supeditada a la disponibilidad de dosis y que se realizaría de manera escalonada conforme el riesgo de la actividad laboral en la que cada persona se desempeñara en el ámbito de la salud, estableciéndose de este modo un esquema de prioridades.

Por tal motivo, se elaboró una encuesta que fue enviada a todos los colegiados para ser completada únicamente por las/los interesadas/os en recibir la vacuna. Con este relevamiento se confeccionó el primer listado de profesionales interesadas/os en recibir la vacuna. El 23 de febrero 30 colegas recibieron su primera dosis.

NUEVO PROGRAMA SOLIDARIO DE CO-RESPONSABILIDAD PROFESIONAL PARA COLABORAR CON LAS COMUNIDADES DE LA COMARCA ANDINA

El 17 de marzo de 2021 se puso en marcha el 2º Programa Solidario de Co-Responsabilidad Profesional de nuestro Colegio, en este caso para colaborar con las comunidades de la Comarca Andina a raíz de los incendios forestales. La Comisión Directiva y la RAC coordinaron el dispositivo de atención junto a profesionales que voluntariamente querían brindar sus servicios como profesionales de la salud mental. Se trabajó con un encuadre similar a como se hizo en el anterior Programa Solidario. El tiempo de intervención que tuvo el Programa fue acotado a dos semanas.

ACTIVIDADES Y ENCUENTROS:

El jueves 4 de junio de 2020 se llevó a cabo una reunión por Zoom con los colegas del Bolsón y línea sur para posibilitar un acercamiento y empezar a intercambiar ideas. Participaron 6 colegas de la Localidad de El Bolsón. Se trabajó sobre formas de intercambio y comunicación entre las Localidades, informando cómo trabaja el Colegio e invitándolos a auto-gestionarse dentro de una Comisión, además de invitarlos a participar en cualquiera de las Comisiones de trabajo del Colegio.

El miércoles 17 de junio de 2020 se llevó a cabo el encuentro virtual del Programa de Co-Responsabilidad Profesional del Colegio de Psicólogos de Zona Andina. En el mismo participaron más de 30 colegas que integraron los 3 grupos del Programa. Se llevó a cabo una introducción, junto con la presentación y comentarios del surgimiento del Programa, así como también un intercambio de experiencias, reflexiones y consideraciones entre los colegas que integraron el Programa (G1, G2, G3). Se invitó a los colegas a sumarse a la experiencia de la RAC en aislamiento. Se empezaron a gestar ideas para una posible conformación de una Comisión de Emergencias y Catástrofes.

Desde el equipo de la RAC del Colegio, realizaron una nueva reunión abierta a todos/as los/as colegiados/as, invitando a conocer y sumarse a la Red. La misma se realizó el sábado 25 de julio de 2020 a las 9:30 hs en forma virtual a través de Zoom.

El jueves 1 de octubre de 2020 se llevó a cabo por Zoom la charla "Los tratamientos terapéuticos con adolescentes en el marco de atención RAC y el nuevo Código Civil". La misma fue organizada por el equipo de coordinación de la RAC, y fueron invitadas las abogadas del CPZA, María Olmedo y Carla Orticelli.

El martes 9 de febrero de 2021 a las 20 hs se llevó a cabo la segunda reunión general mensual de la naciente comisión de El Bolsón, y el viernes 12 de marzo de 2021 a las 20 hs se llevó a cabo una tercera reunión. Estos encuentros tienen como objetivo principal que las/los colegas de El Bolsón puedan encontrarse y conocerse, y también plantear inquietudes y necesidades en pos de trabajar para la gestación de proyectos en la localidad. En estas oportunidades participaron el secretario del Colegio y las coordinadoras de la RAC y se brindó una mirada desde su experiencia en el ejercicio tanto de la CD como del trabajo llevado a cabo en la RAC.



Nro. Legalización 0011-00008022



Lic. Mercedes Rebattini
Presidente



Lic. Guido Beltrami
Secretario



Lic. Paula Rodríguez
Tesorera

Denominación de la asociación
Colegio de Psicólogos Zona Andina

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Estado de Situación Patrimonial

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior -
Expresado en moneda homogénea

	2021	2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 5.1.)	1.642.778,75	1.748.435,63
Cuentas a Cobrar (Nota 5.2.)	4.054.885,26	4.131.648,45
Inversiones (Nota 5.3.)	2.091.768,97	1.215.500,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7.789.432,98	7.095.584,08
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	104.631,56	12.582,73
Bienes Intangibles (Anexo IV)	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	104.631,56	12.582,73
TOTAL DEL ACTIVO	7.894.064,54	7.108.166,81
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a Pagar (Nota 5.4. y Nota 6)	3.461.836,08	2.843.896,17
Deudas Sociales y Fiscales (Nota 5.5 y Nota 6)	228.847,64	138.861,14
Otras Deudas (Nota 5.6)	790.800,00	687.687,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.481.483,72	3.670.444,31
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	4.481.483,72	3.670.444,31
PATRIMONIO NETO		
Según Estado respectivo	3.412.580,82	3.437.722,50
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.412.580,82	3.437.722,50
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	7.894.064,54	7.108.166,81

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021

Las notas y anexos que acompañan al presente son parte integrante de estos Estados Contables.


Rebattini Mercedes
Presidente


Agustina Hernández
Revisora de cuentas


Béltrami Guido
Secretario


Rodríguez Paula
Tesorera


Sabrina Viscubi

Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239



Nro. Legalización 0011-00008022

**Denominación de la Asociación
Colegio de Psicólogos Zona Andina**

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Estado de Evolución de Patrimonio Neto

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea

Conceptos	Aportes de los Asociados			Superavit Acumulado	Totales	
	Capital	De Fondos para Fines Especificos	Total	Superavit No Asignado	Patrimonio Neto 2021	Patrimonio Neto 2020
Saldos al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	3.437.722,50	3.437.722,50	2.368.856,98
Superavit (Deficit) final del ejercicio	0,00	0,00	0,00	(25.141,68)	(25.141,68)	1.068.865,53
Totales	0,00	0,00	0,00	3.412.580,82	3.412.580,82	3.437.722,50

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021

Las notas y anexos que acompañan al presente son parte integrante de estos Estados Contables.


Rebattini Mercedes
Presidente


Beltrami Guido
Secretario


Rodríguez Paula
Tesorera


Agustina Hernández
Revisora de cuentas


Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239



Nro. Legalización 0011-00008022

**Denominación de la Asociación
Colegio de Psicólogos Zona Andina**

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Estado de Recursos y Gastos

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea

	2021	2020
RESULTADOS ORDINARIOS		
Recursos		
Para fines Generales (Anexo II)	4.040.740,23	4.445.060,38
Total Recursos	<u>4.040.740,23</u>	<u>4.445.060,38</u>
Gastos		
Gastos de Administración (Anexo III)	(4.026.554,72)	(2.575.722,12)
Amortización Bienes de Uso (Anexo I)	(30.674,88)	(5.534,27)
Total Gastos	<u>(4.057.229,60)</u>	<u>(2.581.256,39)</u>
Otros Ingresos (Nota 5.7)	280.274,40	
Resultado financiero y por tenencia (Incluye RECPAM)	(288.926,71)	(794.938,46)
DEFICIT/SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	<u>(25.141,68)</u>	<u>1.068.865,53</u>

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021

Las notas y anexos que acompañan al presente son parte integrante de estos Estados Contables.


Rebattini Mercedes

Presidente



Beltrami Guido
Secretario



Rodriguez Paula
Tesorera



Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239



Agustina Hernández
Revisora de cuentas



Nro. Legalización 0011-00008022

**Denominación de la Asociación.
Colegio de Psicólogos Zona Andina**

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Estado de Flujo de Efectivo - Método Directo

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea

Variación del Efectivo:	2021	2020
Efectivo al comienzo del Ejercicio	2.963.935,63	1.931.609,24
Efectivo al cierre del Ejercicio	3.734.547,72	2.963.935,63
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	770.612,09	1.032.326,39
Causas de las variaciones del Efectivo:		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Flujo Neto de Efectivo generado por las actividades operativas (Incluye RECPAM del efectivo y equivalentes)	893.335,79	1.032.326,39
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Flujo Neto de Efectivo utilizado en las actividades de Inversión	(122.723,71)	0,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Flujo Neto de Efectivo generado por Actividades de Financiación	0,00	0,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	770.612,09	1.032.326,39

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021

Las notas y anexos que acompañan al presente son parte integrante de estos Estados Contables.


Rebattini, Mercedes
Presidente


Beltrami Guido
Secretario


Rodriguez Paula
Tesorera


Agustina Hernández
Revisora de cuentas


Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239



Nro. Legalización 0011-00008022

**Denominación de la Asociación
Colegio de Psicólogos Zona Andina**

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 – Comparativo con el ejercicio anterior – Expresado en moneda homogénea

1.- UNIDAD DE MEDIDA: Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación.

2.- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES: Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 18, 19, 21, y 41 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro mediante las Resoluciones N° 190, 195, 207 y 352. No se ha efectuado la segregación de los componente financieros implícitos ni en la medición inicial, ni sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la RT 41 de F.A.C.P.C.E., adoptada por Resolución N° 352 del C.P.C.E.R.N

3.- CRITERIOS DE EXPOSICIÓN: Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 19, y 25 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución N° 136, 170, 195 y 262.

Se aplicó para la presentación del Flujo de Efectivo, la simplificación del método directo admitida por la Res. JG 553/19: de presentar la información ajustada por inflación en forma sintética, con los renglones mínimos siguientes: a) saldo al inicio, b) saldo al cierre; c) variación en el ejercicio; y d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, Inversión, Financiación).

4.- CRITERIOS DE VALUACIÓN: Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la Inflación establecidos por la Resolución Técnica 6, de acuerdo con la Res JG 539 modificada por la JG 553 aprobadas por las Res 398 y 407 del CPCERN.

La Asociación ejercicio la opción de la Resolución Técnica 6 y Res. JG 539/18 de presentar el RECPAM incluido en los Resultados Financieros y por Tenencia en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc. Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

Criterios de Medición Cierre

4.1.- Caja y Bancos: el efectivo y saldos en cuentas bancarias en pesos, están valuados a su valor nominal. El efectivo en moneda extranjera está valuado al tipo de cambio de cierre del ejercicio económico.

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021


Beltrami, Guido
Secretario


Rodriguez, Paula
Tesorera


Agustina Hernández
Revisora de cuentas


Rebattini, Mercedes
Presidente


Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
C.P.C.E.C.A.B.A T° 416- F° 239



**Denominación de la Asociación
Colegio de Psicólogos Zona Andina**

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 – Comparativo con el ejercicio anterior – Expresado en moneda homogénea

4.2.- Créditos y deudas: Los créditos y deudas se valúan de acuerdo al importe nominal de las sumas de dinero a recibir y/o entregar

4.3- Bienes de Uso: Los Bienes de Uso se encuentran valuados a su valor de incorporación al patrimonio menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, y reexpresados en moneda homogénea de cierre de los presentes estados contables. Se estima su desgaste por el uso normal de los mismos, mediante el método de amortización en línea recta, aplicando alícuotas tales que se extingue el valor de cada bien al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes, no excede, en su conjunto su valor recuperable.

4.4-Inversiones: fueron expresadas en su valor nominal con la incorporación de los intereses devengados al cierre del ejercicio

Efectos de la pandemia COVID-19 y de las medidas adoptadas

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19"), que con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio. La asociación está monitoreando la situación y tomando medidas con el objetivo de asegurar la integridad sanitaria de su personal, mantener la operación y preservar su situación financiera.

Sin embargo, la evolución futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021



Beltrami, Guido
Secretario



Rodriguez, Paula
Tesorera



Agustina Hernández
Revisora de cuentas



Rebattini, Mercedes
Presidente



Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239



**Denominación de la Asociación.
Colegio de Psicólogos Zona Andina**

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Notas a los Estados Contables

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea

5. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:

	2021	2020
5.1. CAJA Y BANCOS:		
Caja Chica	\$ 8.168,30	\$ 22.597,06
Banco Galicia CC	\$ 1.043.423,46	\$ 1.128.710,04
Banco Galicia USD	\$ 591.186,99	\$ 597.128,53
	-----	-----
TOTAL DEL RUBRO	\$ 1.642.778,75	\$ 1.748.435,63
	=====	=====
5.2. CUENTAS A COBRAR:		
Prestaciones por cta. De Terceros a Cobrar	\$ 2.678.980,29	\$ 2.582.529,45
Cuota Colegiados a Cobrar	\$ 1.375.904,97	\$ 1.549.119,00
	-----	-----
TOTAL DEL RUBRO	\$ 4.054.885,26	\$ 4.131.648,45
	=====	=====
5.3. INVERSIONES:		
Plazo Fijo	\$ 2.091.768,97	\$ 1.215.500,00
	-----	-----
TOTAL DEL RUBRO	2.091.768,97	\$ 1.215.500,00
	=====	=====
5.4. CUENTAS A PAGAR:		
Prestaciones por Cta. De Terceros a Pagar	\$ 3.461.836,08	\$ 2.843.896,17
	-----	-----
TOTAL DEL RUBRO	\$ 3.461.836,08	\$ 2.843.896,17
	=====	=====
5.5. DEUDAS SOCIALES Y FISCALES:		
Sueldos a Pagar	\$ 152.340,00	\$ 90.873,64
F931 a pagar	\$ 72.812,41	\$ 46.610,75
Cargas Sindicales	\$ 3.695,23	\$ 1.376,75
	-----	-----
TOTAL DEL RUBRO	\$ 228.847,64	\$ 138.861,14
	=====	=====
5.6. OTRAS DEUDAS:		
Anticipo Cuotas Colegiados	\$ 790.800,00	\$ 687.687,00
	-----	-----
	\$ 790.800,00	\$ 687.687,00
	-----	-----
	=====	=====
5.7. OTROS INGRESOS:		
Beneficio ATP	\$ 280.274,40	\$ 0,00
	-----	-----
	\$ 280.274,40	\$ 0,00
	-----	-----
	=====	=====

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021



Rebattini, Mercedes
Presidente



Agustina Hernández
Revisora de cuentas



Beltrami, Guido
Secretario



Sabrina Viscubi

Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239



Rodriguez Paula
Tesorera



**Denominación de la Asociación
Colegio de Psicólogos Zona Andina**

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior -
Expresado en moneda homogénea

Nota 6 - Plazo de realización de créditos y deudas

	Sin Vencimiento	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Mas de un año	2021	2020
Prest. Prof. A Cobrar x Cta. De Profesionales		2.678.980,29				2.678.980,29	2.582.529,45
Cuota Colegiados a cobrar	1.375.904,97					1.375.904,97	1.549.119,00
<i>Total Cuentas a Cobrar</i>						4.054.885,26	4.131.648,45
Otros créditos			0,00			0,00	0,00
Total Creditos	1.375.904,97	2.678.980,29	0,00			4.054.885,26	4.131.648,45
Prest. Prof. A Pagar x Cta. De Profesionales		3.461.836,08				3.461.836,08	2.843.896,17
Deudas Sociales y Fiscales		228.847,64				228.847,64	138.861,14
Otras deudas				790.800,00		790.800,00	687.687,00
Total Deudas		3.690.683,72		790.800,00		4.481.483,72	3.670.444,31

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021


Rebattini, Mercedes
Presidente


Agustina Hernández
Revisora de cuentas


Beltrami Guido
Secretario


Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239


Rodríguez Paula
Tesorera



Denominación de la Asociación
Colegio de Psicólogos Zona Andina

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Bienes de Uso

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea

RUBROS	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				2021	2020
	AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	TOTAL	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Muebles y utiles	70.128,26	0,00	0,00	70.128,26	62.779,23	0,00	896,44	63.675,67	6.452,59	7.349,03
Equipos de Computación	138.646,44	122.723,71	0,00	261.370,15	133.412,74	0,00	29.778,44	163.191,18	98.178,97	5.233,70
Instalaciones	50.453,13	0,00	0,00	50.453,13	50.453,13	0,00	0,00	50.453,13	0,00	0,00
Biblioteca	78.789,85	0,00	0,00	78.789,85	78.789,85	0,00	0,00	78.789,85	0,00	0,00
TOTALES	338.017,68	122.723,71	0,00	460.741,39	325.434,95	0,00	30.674,88	356.109,83	104.631,56	12.582,73

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021


Rebattini Mercedes
 Presidente


Beltrami Guido
 Secretario


Rodriguez Paula
 Tesorera


Agustina Hernández
 Revisora de cuentas


Sabrina Viscubi
 Contadora Pública (UADE)
 C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
 C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239



Nro. Legalización 0011-00008022

Denominación de la Asociación			
Colegio de Psicólogos Zona Andina			
Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro			
Cuadro de Recursos Ordinarios			
Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior -			
Expresado en moneda homogénea			
Concepto	Para Fines generales	2021	2020
Cuota Social - Matricula	3.517.614,91	3.517.614,91	3.357.104,44
Servicios Administrativos	523.125,32	523.125,32	894.443,36
Certificados	0,00	0,00	5.378,63
Colegiatura	0,00	0,00	188.133,95
Totales	4.040.740,23	4.040.740,23	4.445.060,38

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021



Rebattini Mercedes
Presidente



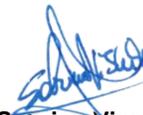
Beltrami Guido
Secretario



Rodriguez Paula
Tesorera



Agustina Hernández
Revisora de cuentas



Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239



Nro. Legalización 0011-00008022

Denominación de la Asociación Colegio de Psicólogos Zona Andina Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro Cuadro de Gastos Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea			
RUBROS	GASTOS DE ADMINISTRACION	2021	2020
Papeleria - Ut. De Oficina - Fotoco	38.895,15	38.895,15	46.387,56
Luz-Gas-Agua	48.305,66	48.305,66	59.831,24
Honorarios	427.400,78	427.400,78	274.204,93
Correos y Encomiendas	20.057,22	20.057,22	94.598,20
Telefono	62.538,22	62.538,22	61.594,86
Insumos y Serv. Técnico De Computación	135.845,26	135.845,26	183.225,80
Gastos Bancarios	229.643,24	229.643,24	228.776,51
Movilidad y viáticos	13.141,01	13.141,01	20.162,99
Mantenimiento	22.938,05	22.938,05	16.866,81
Sueldos	2.168.716,19	2.168.716,19	967.878,57
Cargas Sociales y Sindicales	448.812,19	448.812,19	255.401,88
Sellados y Legalizaciones	29.976,41	29.976,41	7.711,69
Publicidad e Imprenta	70.389,21	70.389,21	0,00
Alquiler	218.319,05	218.319,05	190.455,16
Gastos Cenas Asoc-Refrigerios y comidas	9.414,78	9.414,78	48.275,37
Fepra Cuota	37.795,32	37.795,32	21.379,94
Gastos de Limpieza	44.366,98	44.366,98	78.452,60
Deudas e intereses AFIP	0,00	0,00	386,24
Capacitaciones y Eventos	0,00	0,00	16.332,03
Cerrajería	0,00	0,00	3.799,74
TOTALES	4.026.554,72	4.026.554,72	2.575.722,12

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021



Rebattini Mercedes
Presidente



Beltrami Guido
Secretario



Rodriguez Paula
Tesorera



Agustina Hernández
Revisora de cuentas



Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239



Nro. Legalización 0011-00008022

**Denominación de la Asociación
Colegio de Psicólogos Zona Andina**

Domicilio Legal: John O'Connor 234 PB "B" - San Carlos de Bariloche - Río Negro

Bienes Intangibles

Por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 - Comparativo con el ejercicio anterior - Expresado en moneda homogénea

Concepto	Valores de Origen				Amortizaciones				2021	2020
	Al inicio	Altas ejercicio	Bajas	Al cierre	Al inicio	Altas ejercicio	Bajas	Al cierre		
Sist. de Computación	101.992,46	0,00	0,00	101.992,46	101.992,46	0,00	0,00	101.992,46	0,00	0,00
TOTALES	101.992,46	0,00	0,00	101.992,46	101.992,46	0,00	0,00	101.992,46	0,00	0,00

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de fecha 25/08/2021



Rebattini Mercedes
Presidente



Beltrami Guido
Secretario



Rodriguez Paula
Tesorera



Agustina Hernández
Revisora de cuentas



Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. Tº IX- Fº 132
C.P.C.E.C.A.B.A Tº 416- Fº 239



Nro. Legalización 0011-00008022

Informe de la comisión revisora de cuentas

Estados Contables al 31/03/2021

Señores asociados

Colegio de Psicólogos Zona Andina

Cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, me es grato informarles a Uds. que he revisado Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021, comparativo con el ejercicio anterior en el estado de situación patrimonial, notas y anexo de bienes de uso. Dichos estados se encuentran en conformidad con comprobantes y libros de la institución.

Durante el periodo hemos practicado la revisión de la documentación respaldatoria como asimismo la verificación del saldo disponible a la fecha de los Estados Contables.

En mi opinión el Estado de Situación Patrimonial refleja razonablemente la situación económica y financiera del Colegio de Psicólogos Zona Andina al 31 de marzo 2021.

Por lo expuesto anteriormente aconsejamos a los señores asociados a la aprobación de los mencionados Estados Contables.

San Carlos de Bariloche, 26 de agosto de 2021.

Hernández Agustina

Revisora de cuentas



Informe del Auditor Independiente

**Señores
Presidente y Comisión Directiva
del Colegio de Psicólogos Zona Andina
CUIT 30-68910097-6
John O' Connor 234 PB "B", San Carlos de Bariloche
Rio Negro**

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Colegio de Psicólogos Zona Andina, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 6 y los anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2020, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la comisión directiva en relación con los estados contables

La comisión directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la comisión directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la comisión directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Colegio de Psicólogos Zona Andina al 31 de marzo del 2021, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$72.812, 41 (setenta y dos mil ochocientos doce con 41/100) y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de San Carlos de Bariloche, Rio Negro 25 de agosto de 2021.



**Sabrina Viscubi
Contadora Pública (UADE)
C.P.C.E.R.N. T° IX- F° 132
C.P.C.E.C.A.B.A T°416 F°239
CUIT: 20-32101769-0**

